República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-005-2022-00160-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	BERNETH VARGAS ROLDAN
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024
DECISIÓN	**ADICIONAR** el numeral SEGUNDO. **CONFIRMAR** EN LO DEMÁS. SIN **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-005-2022-00416-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	JOSÉ IGNACIO OROZCO CHAVARRO
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTRAS
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024
DECISIÓN	**ADICIONAR** el numeral SEGUNDO. **CONFIRMAR** EN LO DEMÁS. SIN **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-011-2021-00524-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	MARÍA ISABEL ROBLES DURAN
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024
DECISIÓN	**ADICIONAR** el numeral SEGUNDO. **CONFIRMAR** EN LO DEMÁS. SIN **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-011-2022-00037-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	JAIME TORRES BARRERA
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024
DECISIÓN	**ADICIONAR** el numeral SEGUNDO. **CONFIRMAR** EN LO DEMÁS. SIN **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-019-2019-00034-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	JESÚS MARÍA CORTES CÓRDOBA
DEMANDADAS	UGPP.
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024
DECISIÓN	**ADICIONAR** el fallo de primera instancia. **CONFIRMAR** EN LO DEMÁS. SIN **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-020-2020-00058-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	LUIS ARTEMO GONZÁLEZ QUEVEDO
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024
DECISIÓN	**ADICIONAR** el numeral tercero el fallo de primera instancia. **CONFIRMAR** EN LO DEMÁS. SIN **COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-023-2022-00021-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	JOSÉ DOMINGO GOYENECHE VELANDIA
DEMANDADAS	RCN TELEVISIÓN S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024
DECISIÓN	**CONFIRMAR** el fallo de primera instancia. **COSTAS** a cargo de la parte demandante**.**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-035-2022-00479-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	FANNY AMAYA BARAHONA
DEMANDADAS	COLPENSIONES.
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024
DECISIÓN	**REVOCAR** el fallo de primera instancia. SIN **COSTAS**.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-036-2022-00260-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	DERFILIA JUDITH DOMÍNGUEZ DE REALES
DEMANDADAS	UGPP
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024
DECISIÓN	**CONFIRMAR** el fallo de primera instancia. **COSTAS** a cargo de la parte demadante.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-039-2021-00375-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	SIOMARA RINCÓN SUAREZ
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024
DECISIÓN	**CONFIRMAR** el fallo de primera instancia. **COSTAS** a cargo de la parte demadante.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-040-2022-00081-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	ENRIQUE VARGAS ALCÁZAR
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTRAS
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024
DECISIÓN	**ADICIONAR** el numeral sexto del fallo de primera instancia. **CONFIRMAR** en lo demás. SIN **COSTAS**.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-039-2020-00243-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	GAUDENCIO CESTAGALLI ESCOBAR
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTRAS
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024
DECISIÓN	**REVOCAR** los numerales 1°-2°-3° y parcialmente numeral 4° del fallo de primera instancia/ **CONDENAR**. **ABSOLVER** al MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. **CONFIRMAR** en lo demás. SIN **COSTAS**.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-036-2022-00216-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	LUZ MARINA SARMIENTO VARELA
DEMANDADAS	UGPP
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024
DECISIÓN	**REVOCAR** la sentencia. SIN **COSTAS**.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-029-2022-00444-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	ANA DOLORES LOZADA HERRERA
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024
DECISIÓN	**ADICIONAR** ORDINAL SEGUNDO de la sentencia. **CONFIRMAR** en lo demás. SIN **COSTAS**.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-029-2022-00236-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	MARIA PATRICIA MONTAÑEZ RIOS
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTRAS.
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024
DECISIÓN	**ADICIONAR** ORDINAL SEGUNDO de la sentencia. **REVOCAR** numeral CUARTO. **CONFIRMAR** en lo demás. SIN **COSTAS**.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-019-2021-00549-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	GONZALO ALBERTO ORTIZ BLUN
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024
DECISIÓN	**CONFIRMAR** la sentencia. SIN **COSTAS**.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-018-2019-00028-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	MARIA ANTONIA GAMBOA GUERRERO
DEMANDADAS	NESTOR GERARDO RINCÓN GARZÓN
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024.
DECISIÓN	**REVOCAR** las condenas b y c del numeral SEGUNDO de la sentencia. **MODIFICAR** literal d del NUMERAL SEGUNDO de la sentencia. **CONFIRMAR** en lo demás. SIN **COSTAS**.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-016-2021-00406-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	SANDRA PATRICIA CARRILLO MONCADA
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024.
DECISIÓN	**ADICIONAR** la sentencia. **CONFIRMAR** en lo demás. SIN **COSTAS**.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-016-2019-00560-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	CARLOS ALBERTO TELLO GONZÁLEZ.
DEMANDADAS	BANCO POPULAR Y ASERVIT Y CIA S. EN C.
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024.
DECISIÓN	**CONFIRMAR** la sentencia. SIN **COSTAS**.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-014-2021-00134-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	GERALDINE BEDOYA GRATEROL
DEMANDADAS	BANCOLOMBIA S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024.
DECISIÓN	**CONFIRMAR** la sentencia. **COSTAS** a cargo de la parte demandante.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-013-2019-00739-02
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	MARLENE DURÁN CAMACHO
DEMANDADAS	SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC Y PROTECCIÓN S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024.
DECISIÓN	**CONFIRMAR** la sentencia. **COSTAS** a cargo de SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-004-2019-00799-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	JUAN MANUEL SAENZ DE BRIGARD
DEMANDADAS	LEONOR VILLAMIZAR DE GUERRA, MARIA DEL CARMEN GUERRA VILLAMIZAR y JOAQUÍN HERNANDO GUERRA VILLAMIZAR.
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024.
DECISIÓN	**CONFIRMAR** la sentencia. SIN **COSTAS**
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-028-2021-00027-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	ALCIRA SILVIA MORA Y OTRAS
DEMANDADAS	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024.
DECISIÓN	**CONFIRMAR** la sentencia. **COSTAS** a cargo de las demandantes.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-010-2020-00039-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN – CONSULTA
DEMANDANTE	VERÓNICA RODRÍGUEZ
DEMANDADAS	COLPENSIONES Y DANNA FERNANDA CANTOR RODRÍGUEZ.
FECHA SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2024.
DECISIÓN	**REVOCAR** la sentencia. SIN **COSTAS**.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141por un (1) día hábil, hoy 01/02/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/02/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria